

# CONGRESO DE LA REPUBLICA

## ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA PROGRAMADA N° 024 -2009-CR

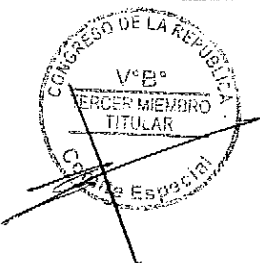
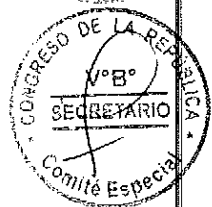
### PROCESO ELECTRÓNICO

### SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELECTRO BOMBAS AGUA POTABLE.

Segunda Convocatoria.

### BASES

OCTUBRE - 2009



## CAPÍTULO I

### GENERALIDADES

#### ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 024-2009-CR

##### **1.1 ENTIDAD CONVOCANTE**

Nombre : Congreso de la República  
RUC N° : 20161749126

##### **1.2 DOMICILIO LEGAL**

Jr. Carabaya 381 - Cercado de Lima

##### **1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

El presente proceso de selección tiene por objeto la contratación del Servicio de Mantenimiento de Electro bombas de Agua Potable, del Congreso de la República.

##### **1.4 VALOR REFERENCIAL**

El valor referencial asciende a **S/. 20,349.00 (Veinte mil Trescientos cuarenta y nueve 00/100 Nuevos Soles)**, incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio.

Las propuestas que excedan el valor referencial serán devueltas por el Comité Especial, teniéndose por no presentadas.

##### **1.5 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

El expediente de contratación, fue aprobado mediante Proveído recaído en el Informe N° 021-2009-AACCP-DL-DGA/CR, de fecha 14 de julio de 2009.

##### **1.6 FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Recursos Ordinarios

##### **1.7 SISTEMA DE CONTRATACION**

El presente proceso se rige por el sistema de **suma alzada**, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

##### **1.8 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Por financiamiento de la Entidad.

##### **1.9 ALCANCES DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA**

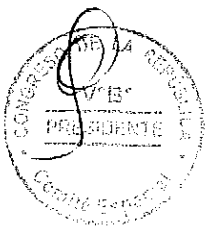
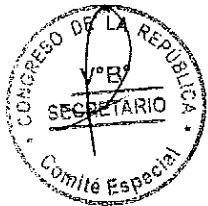
Los Términos de Referencia esta definido en el Capítulo III de las presentes Bases.

##### **1.10 BASE LEGAL**

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009.
- Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley.
- Decreto Supremo N° 184-2008-EF que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, y su modificatoria, en adelante el Reglamento.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 28015, Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña y Microempresa.

Otras no contempladas y que sean de aplicación al proceso

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.



## CAPITULO II

### ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

#### 2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Convocatoria .....: 06.10.2009
- Registro de participantes.....: Del 07.10.09, hasta el 12.10.09  
de 09:30 a 17:00 horas
- Presentación de Propuestas.....: El 13.10.2009, en el horario de  
09:00 a 13:00 Horas (a través del SEACE)
- Evaluación de Propuestas Técnica.....: El 13.10.2009
- Otorgamiento de la Buena Pro.....: 14.10.2009 (A través del SEACE)

#### 2.2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán a través del SEACE en forma electrónica, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 294º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

##### 2.2.1 Contenido de las Propuestas

La propuesta técnica contendrá todos los documentos de habilitación solicitados en las Bases, así como aquellos que sirvan para acreditar, los factores de evaluación

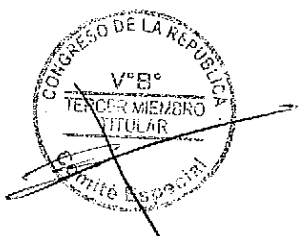
##### PROPUESTA TECNICA:

##### Documentación de presentación obligatoria:

- a) Copia simple del certificado o constancia de inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores - RNP: Capitulo de Servicios. Cuando se trate de Consorcio, esta constancia será presentada por cada uno de los consorciados.
- b) Carta de presentación y Declaración Jurada de datos del postor.  
Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados - **Anexo N° 01**
- c) Declaración Jurada Simple y/o documentación que acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia Mínimos del Servicio contenidos en el **Capítulo III** de las Bases - **Anexo N° 02**.
- d) Declaración Jurada Simple del postor de acuerdo al inciso ii, literal a), numeral 1. del Artículo 42º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - **Anexo N° 03**.
- e) Promesa de Consorcio, de ser el caso, según - **Anexo N° 04**.
- f) Declaración Jurada de Garantía de Seriedad de Oferta - **Anexo 10**

##### Documentación de presentación facultativa:

- a) Declaración Jurada de ser pequeña o microempresa, de ser el caso - **Anexo N° 05**.
- b) Copia legible de documentos que acreditan los factores de evaluación, según detalle del Capítulo IV.
- c) Declaración Jurada de Plazo de Ejecución y Garantía del servicio ofertado - **Anexo N° 06**
- d) Formato de Presentación de experiencia del Postor.- **Anexo N° 07**
- e)



### PROPUESTA ECONOMICA:

Deberá presentarse en función al valor referencial total del ítem y debe contener:

- a) El total de la oferta económica, en Nuevos Soles, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, costos laborales, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y pueda incidir sobre el valor del servicio.

La Entidad no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza. **Anexo N° 08**

El monto total de la propuesta económica deberá ser expresada hasta con dos decimales.

## 2.3 EVALUACION DE PROPUESTAS

La evaluación de propuestas se realizará en dos (02) etapas: La evaluación técnica y la evaluación económica.

Los máximos puntajes asignados a las propuestas son las siguientes:

Propuesta Técnica	: 100 puntos
Propuesta Económica	: 100 puntos

### 2.3.1 Evaluación Técnica

Se verificará que la propuesta técnica cumpla con los términos de referencia mínimos contenidos en el Capítulo III de las presentes Bases. Las propuestas que no cumplan dichos términos no serán admitidas.

Sólo aquellas propuestas admitidas, el Comité Especial les aplicará los factores de evaluación previstos en las Bases y asignará los puntajes correspondientes, conforme a los criterios establecidos para cada factor.

Las propuestas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo de ochenta (80) puntos, serán descalificadas en esta etapa y no accederán a la evaluación económica.

### 2.3.2 Evaluación Económica

A efectos de la admisión de las propuestas económicas, el Comité Especial Permanente verificará que se encuentre dentro del valor referencial. Si la propuesta económica excede el valor referencial será devuelta por el Comité Especial Ad Hoc, teniéndola por no presentada.

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto. Al resto de propuestas se les asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$$

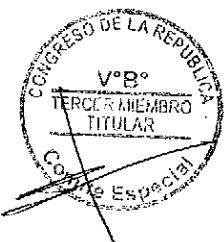
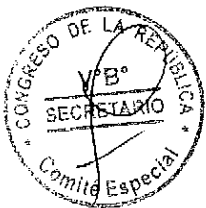
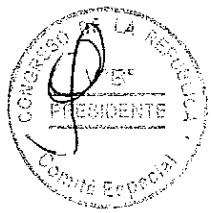
Donde:

- i = Propuesta  
P<sub>i</sub> = Puntaje de la propuesta económica i  
O<sub>i</sub> = Propuesta Económica i  
O<sub>m</sub> = Propuesta Económica de monto o precio más bajo  
PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

### 2.3.3 Determinación del Puntaje Total

Una vez calificadas las propuestas durante la evaluación técnica y económica se determinará el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las propuestas será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:



$$\text{PTPi} = c1 \text{ PTi} + c2 \text{ PEi}$$

Donde:

PTPi	= Puntaje total del postor i
PTi	= Puntaje por evaluación técnica del postor i
PEi	= Puntaje por evaluación económica del postor i
c1	= Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica = <b>0.60.</b>
c2	= Coeficiente de ponderación para la evaluación económica = <b>0.40</b>

## 2.4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Se otorgará la Buena Pro al postor que obtenga el mayor puntaje total. El otorgamiento de la Buena Pro se registrará en el SEACE en la fecha prevista en el calendario del proceso.

En el supuesto que dos (2) o más propuestas empatasen, el otorgamiento de la buena pro, se efectuara observando lo señalado en el artículo 73° del Reglamento.

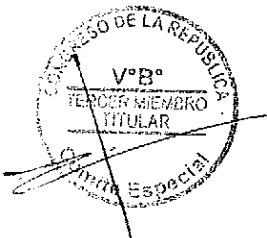
## 2.5 CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

Cuando se hayan presentado dos (2) o más propuestas, el consentimiento de la Buena Pro se producirá a los cinco (5) días hábiles de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer recurso de apelación.

En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la Buena Pro, se producirá el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

El consentimiento de la Buena Pro será publicado en el SEACE al día siguiente de producido, conforme lo establece el Artículo 77° del Reglamento.

El postor favorecido con el consentimiento de la Buena Pro, una vez girada su Orden de Servicio deberá indicar el número de Código Interbancario, según – **Anexo N° 9**



**CAPÍTULO III**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**ELECTRO BOMBAS DE AGUA POTABLE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**I.-Antecedentes.-**

El Congreso de la República cuenta con Electro bombas de agua, que succionan el agua potable e impulsan a cada edificio del Congreso de la República hasta todos los pisos superiores, las mismas que necesitan Mantenimiento Preventivo y Correctivo que garantice su operatividad, que verificamos de acuerdo a los parámetros técnicos solicitados.

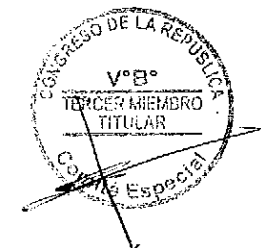
Tenemos a si mismo Electro bombas que forman parte de un sistema contra incendios las que también están incluidas en el requerimiento del presente servicio

**II.- Lugar, número y potencia de de Electro bombas de Agua Potable**

Nº	Ubicación de Electro bombas	Potencia HP	Número de Electrobombas
1	Palacio Legislativo - Bomba contra incendio	12.5	1
2	Palacio Legislativo - Bomba Contra incendio	1.5	1
3	Palacio Legislativo - Bomba Plaza José Faustino Sánchez C.	1.5	1
4	Valentín Paniagua - Bombas de agua	5	2
5	Fernando Belaunde - Bomba Contra incendio	30	1
6	Fernando Belaunde - Bomba Contra incendio	1.5	1
7	Fernando Belaunde - Bombas de agua	6.6	2
8	Fernando Belaunde - Bombas de agua	1.5	2
9	José Faustino Sánchez Carrión - Bombas de agua	6.6	2
10	José Faustino Sánchez Carrión - Bomba contra incendio-3er sótano.	12	1
11	Valentín Paniagua – Bombas de agua contra incendio	12	1
12	Valentín Paniagua - Bomba de agua	2	1
13	Edificio Complejo Legislativo - Bomba de agua	5	2
<b>Total</b>			<b>18</b>

**III.- Especificaciones de la Electro bombas**

Tensión de operación: 220 v  
 Frecuencia: 60 hz  
 Potencia: Conforme a lo indicado en el cuadro numeral II  
 Diámetro Succión: 1.5 – 2.5 pulg  
 Devanado: Alambre de Cobre  
 Temperatura de Operación: 30 °C  
 Carcaza: Hierro fundido  
 Altura dinámica de Descarga: 50 m  
 Fluido de trasvase: Agua Potable.  
 Número de electro bombas: 18



#### **IV- Reparación de la Electro bomba**

- Desmontaje de 18 electros bombas de agua potable.
- Rebobinado con alambre de cobre, de las 18 electros bombas.
- Barnizado del cobre, secado al horno.
- Limpieza del estator con solvente Dieléctrico especial SS-25.
- Cambio de Rodamientos, alineamiento estático y dinámico con instrumento que ofrece el mercado.
- Limpieza de cámara de succión y trasvase.
- Cambio de cables internos de conexión, que salen del devanado.
- Cambio de sello mecánico.
- Revisión y cambio de paletas mecánicas.
- Revisión del control de nivel.
- Aplicación de pintura anticorrosivo color azul o similar.
- Montaje de Electro bombas.
- Pruebas en vacío y a plena carga, puesta en marcha.
- Regular tablero de control en modo Automático y manual.
- Revisión y limpieza de Tablero de Fuerza, incluye interruptores termos magnéticos, contactos auxiliares, cables eléctricos, tablero.
- Suministro e instalación de gasfitería básica para Montaje de electro bombas (Universal de 2"y 4", tubería, pegamento, Check, etc).

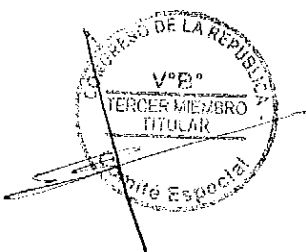
#### **V.- Especificaciones del Contratistas.**

- El contratista hará una visita guiada para evaluar el trabajo a realizar, verificara lugar de electro bombas, accesibilidad, maniobrabilidad, transporte, etc en coordinación con el área usuaria.
- Brindar garantía mínima de 08 meses por el servicio prestado.
- Plazo para realizar el trabajo es de 25 días útiles, luego de recibida la orden de servicio.
- Primero desmontara y llevará una electro bomba, dejando siempre 01 conectada y en servicio, luego permutara y llevará la otra a Mantenimiento Correctivo.
- El trabajo estará bajo responsabilidad de un Técnico Especialista en Electricidad o Mecánica de mantenimiento, que sustente con título profesional Técnico egresado de Institución de prestigio y con experiencia de ejercicio profesional mínima de 02 años. Adicionalmente puede ser apoyado por otros Técnicos Electricistas y/o operarios.
- La empresa proveedora remitirá carta de garantía sobre la calidad del servicio prestado.
- El Proveedor debe acreditar estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores en el rubro de Servicios y/o Bines y servicios.

#### **VI.- De la Conformidad del servicio**

- La conformidad del servicio será emitida en un plazo máximo de 03 días luego de que el Contratista cumpla con las especificaciones técnicas del servicio y entrega de los protocolos de pruebas eléctricas, referidas al megado de las bobinas, corriente de línea y voltaje con carga, firmadas por Ingeniero Mecánico-eléctrico o Ingeniero Electricista Colegiado.

**NOTA:** El postor deberá adjuntar obligatoriamente los términos de referencia del Capítulo III, con la Declaración Jurada que acredite el cumplimiento de los términos de Referencia Mínimo del Servicio **Anexo N° 2**



## CAPITULO IV

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### **PRIMERA ETAPA: EVALUACION TECNICA (Puntaje Máximo: 100 Puntos)**

#### **1.- EXPERIENCIA DEL POSTOR : (40 puntos)**

Se refiere al monto facturado (Incluido IGV) durante los últimos cinco (5) años, contados hasta la fecha de presentación de propuestas, expresado en nuevos soles corrientes, a entidades y/o empresas públicas y/o privadas, por el servicio de mantenimiento realizadas a electro bombas de agua y/o desagüe requerido en el presente proceso.

Tal experiencia se acreditará mediante contratos y la respectiva conformidad por los servicios efectuados o mediante comprobantes de pago cuya cancelación se acredite objetivamente, documental y fehacientemente (voucher de depósito, reporte de estado de cuenta o que la cancelación conste en el mismo documento), la experiencia se acreditará con un máximo de diez (10) contrataciones, sin establecer limitaciones en el monto o de cada documento que se pretenda acreditar. El postor en caso de presentar copia de facturas y/o contratos borrosos o ilegibles no serán tomadas en cuenta, tampoco se aceptarán copias de facturas y/o contratos resaltados a mano.

Asimismo, es válida la experiencia que se adquiera como resultado de la prestación del servicio que se encuentre en plena ejecución, para lo cual los postores deberán presentar los contratos acompañados de los comprobantes de pagos referidos a las prestaciones ejecutadas o las constancias de conformidad en lo que se detalle el periodo de tiempo y el monto facturado correspondiente a la fracción del servicio efectivamente ejecutado por el postor.

La asignación de puntaje será de acuerdo al siguiente criterio:

- |   |           |
|---|-----------|
| ➤ Monto igual o mayor a cuatro (4) veces el valor referencial   | 40 puntos |
| ➤ Monto igual o mayor a tres (3) veces el valor referencial y menor a cuatro (4) veces el valor referencial | 30 puntos |
| ➤ Monto igual o mayor a dos (2) veces el valor referencial y menor a tres (3) veces el valor referencial    | 20 puntos |
| ➤ Monto mayor a uno (1) veces el valor referencial y menor a dos (2) veces el valor referencial             | 10 puntos |
| ➤ Monto igual o menor a una (1) vez el valor referencial  | 00 puntos |

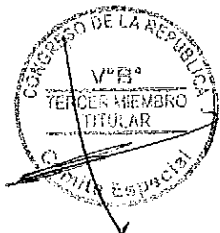
#### **2.- FACTORES REFERIDOS AL PROCESO : (60 puntos)**

##### **A. CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO 05 puntos**

Se evaluará en función al número de certificados o constancias que presente el postor, que acrediten que el **servicio se efectuó sin que se haya incurrido en penalidades**, no pudiendo ser mayor de cinco (05) constancias o servicios. Tales certificados o constancias deberán referirse a los servicios que se presentaron para acreditar la experiencia del postor.

Se calificará cada una de las constancias presentadas y que cumplan con lo solicitado, de acuerdo a la siguiente escala:

- |   |           |
|---|-----------|
| ➤ Cinco constancias o certificados que acredite lo solicitado   | 05 puntos |
| ➤ Cuatro constancias o certificados que acrediten lo solicitado | 04 puntos |
| ➤ Tres constancias o certificados que acrediten lo solicitado   | 03 puntos |
| ➤ Dos constancias o certificados que acrediten lo solicitado    | 02 puntos |
| ➤ Una constancia o certificados que acrediten lo solicitado     | 01 puntos |
| ➤ No presenta constancias o certificados                        | 00 puntos |



**B. PLAZO EJECUCIÓN DEL SERVICIO 25 puntos**

Se calificara al postor que oferte el menor tiempo de prestación del servicio solicitado, a partir del día siguiente de recepcionada la orden de servicio, materia de la presente convocatoria, de acuerdo a la siguiente escala:

➤ Plazo de ejecución 20 días útiles:	25 puntos
➤ Plazo de ejecución 21 días útiles:	20 puntos
➤ Plazo de ejecución 22 días útiles:	15 puntos
➤ Plazo de ejecución 23 días útiles:	10 puntos
➤ Plazo de ejecución 24 días útiles:	05 puntos
➤ Plazo de ejecución 25 días útiles:	00 puntos

**C. TECNICO ESPECIALISTA 15 puntos**

Se evaluará al postor que proponga un Técnico Especialista en Electricidad o Mecánica de mantenimiento, egresado de una Institución de Prestigio, con experiencia profesional para realizar trabajos materia del presente objeto de la convocatoria, para ello deberá acreditar con copia del Título y los Certificado de Trabajos emitidos por las empresas donde laboro.

La experiencia profesional se calificara de acuerdo a los años de experiencia que presente, después de haber obtenido su Título de Técnico Especialista, otorgándosele el siguiente puntaje:

➤ Más de 5 años :	15 puntos
➤ Mayor a 4 años hasta 5 años :	11 puntos
➤ Mayor a 3 años hasta 4 años :	07 puntos
➤ Mayor a 2 años hasta 3 años :	03 puntos
➤ Igual a 2 años a menos años :	00 puntos

**D. GARANTIA SERVICIO REALIZADO 15 puntos**

Se evaluará la garantía del servicio que oferte el postor, por los trabajos realizados en la presente convocatoria, deberá expresarse en meses, contados desde el día siguiente de la recepción del servicio por el Grupo Funcional de Ingeniería y Mantenimiento.

La garantía del servicio propuesto se calificará de acuerdo a la siguiente tabla:

➤ Doce (12) meses de garantía del servicio	15 puntos
➤ Once (11) meses de garantía del servicio	11 puntos
➤ Diez (10) meses de garantía del servicio	07 puntos
➤ Nueve (9) meses de garantía del servicio	03 puntos
➤ De ocho (8) a menos meses de garantía	00 puntos

**IMPORTANTE:**

**Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor deberá obtener un puntaje técnico mínimo de OCHENTA (80) PUNTOS.**



**ANEXO N° 01**

**CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR**

Señores

**COMITÉ AD HOC**

**ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 024-2009-CR – SEGUNDA CONVOCATORIA**

Presente.-

De nuestra consideración:

El que se suscribe, ..... (o representante Legal de .....), identificado con DNI N° ..... , R.U.C. N° ..... , con poder inscrito en la localidad de ..... en la Ficha N° ..... Asiento N°....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Fax	

Autorización Municipal

Municipalidad	N° de Licencia de Funcionamiento	Fecha

Participa en Consorcio

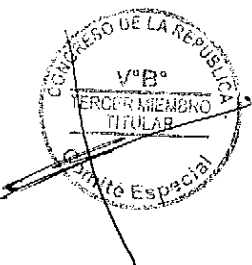
SI	NO	Nombre de las Empresas que participan en Consorcio		
		Empresa N° 1	Empresa N° 2	Empresa N° 3

Lima,.....

.....  
**Firma y sello del Representante Legal**  
**Nombre / Razón social del postor**



(\* ) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.



**ANEXO N° 02**

**DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA MÍNIMOS  
DEL SERVICIO CONVOCADO**

Señores

**COMITÉ AD HOC**

**ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 024-2009-CR – SEGUNDA CONVOCATORIA**

Presente.-

De nuestra consideración:

En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionados por el Congreso de la República y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito cumple y ofrece el servicio de....., de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia Mínimos y demás condiciones que se indican en el Capítulo III de las Bases.

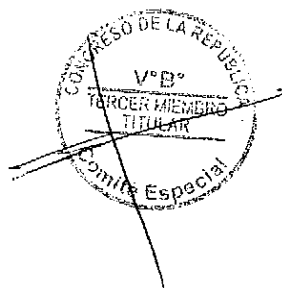
En ese sentido, me comprometo a prestar el servicio con las características, en la forma y plazo especificados en las Bases.

Lima,.....

.....  
**Firma y sello del representante legal**  
**Nombre / Razón social del postor**



**NOTA:** El postor deberá adjuntar obligatoriamente los términos de referencia del Capítulo III



**ANEXO N° 03**

**DECLARACIÓN JURADA  
(ART. 42º DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores

**COMITÉ AD HOC**

**ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 024-2009-CR – SEGUNDA CONVOCATORIA**

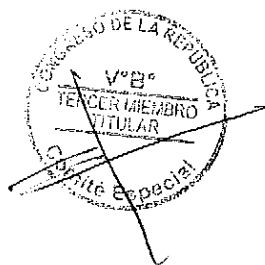
Presente.-

De nuestra consideración:

El que suscribe..... ( representante legal de.....), identificado con DNI N°....., con RUC N°....., domiciliado en....., que se presenta como postor de la **ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° .....** para el **SERVICIO DE .....** declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al Art. 10º de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
- 3.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.
- 4.- Me comprometo a mantener la oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato, en caso que resulte favorecido con la Buena Pro.
- 5.- Conozco las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima, .....



.....  
**Firma y sello del representante legal  
Nombre / Razón social del postor**

**ANEXO N° 04**

**PROMESA FORMAL DE CONSORCIO**  
**(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)**

Señores  
**COMITÉ AD HOC**  
**ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 024-2009-CR – SEGUNDA CONVOCATORIA**  
Presente.-

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta en la **ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° .....**, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Designamos al Sr....., identificado con D.N.I. N°..... como representante legal común del Consorcio, para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y formalizar la contratación correspondiente. Adicionalmente, fijamos nuestro domicilio legal común en.....

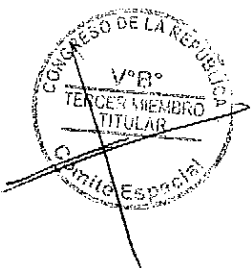
OBLIGACIONES DE .....: % Participación  
▪  
▪

OBLIGACIONES DE .....: % Participación  
▪  
▪

Lima, .....

.....  
Nombre, firma, sello y DNI del  
Representante Legal empresa 1

.....  
Nombre, firma, sello y DNI del  
Representante Legal empresa 2



**ANEXO N° 05**

**DECLARACIÓN JURADA DE SER PEQUEÑA O MICROEMPRESA**

Señores

**COMITÉ AD HOC**

**ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 024-2009-CR – SEGUNDA CONVOCATORIA**

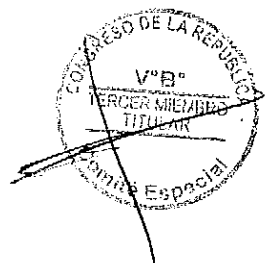
Presente.-

Mediante el presente declaramos ante el Congreso de la República, que nuestra representada es una pequeña / microempresa (indicar según corresponda), en los términos de la Ley N.º 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Pequeña y Microempresa, y sus normas reglamentarias.

Así mismo declaro SI ( ) NO ( ) cuento con personas contratadas con discapacidad para lo cual adjunto la constancia respectiva emitida por la autoridad competente art.73º del reglamento.

Lima, .....

.....  
**Firma y sello del representante legal**  
**Nombre/ Razón Social del postor**



**ANEXO N° 06**

**DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DEL SERVICIO OFRECIDO**

Señores

**COMITÉ AD HOC**

**ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 024-2009-CR – SEGUNDA CONVOCATORIA**

Presente.-

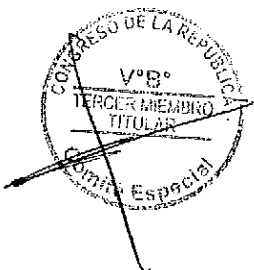
Mediante el presente declaramos ante el Congreso de la República que nuestra representada ofrece lo siguiente:

- Plazo de Ejecución del Servicio, será de .....(señalar en números y letras) días útiles.
- La garantía del servicio ofertado, será de..... (señalar en números y letras) meses.

Lima, .....

---

**Firma y sello del representante legal  
Nombre / Razón Social del postor**



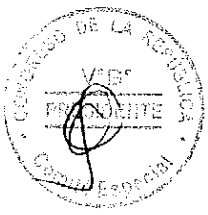
**ANEXO N° 07  
 EXPERIENCIA DEL POSTOR**

Señores  
**COMITÉ AD HOC**  
**ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 024-2009-CR – SEGUNDA CONVOCATORIA**  
 Presente.-

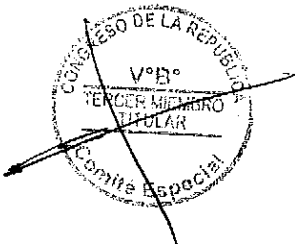
El que suscribe....., con (documento de identidad) N°....., Representante Legal de la Empresa....., con RUC. N°....., y con Domicilio Legal en....., detallamos lo siguiente:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO (a)	N° CONTRATO O FACTURA	IMPORTE DEL CONTRATO O FACTURA	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
<b>TOTAL</b>					

Lima,.....



.....  
**Firma y sello del Representante Legal**  
**Nombre / Razón social del postor**



**ANEXO N° 08**

**CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA**

Señores

**COMITÉ AD HOC**

**ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 024-2009-CR – SEGUNDA CONVOCATORIA**

Presente.-

De nuestra consideración,

A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica asciende a la suma de:

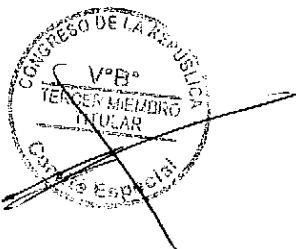
Descripción	Precio Total (S./.)
<b>Servicio de Mantenimiento de Electro bombas de Agua Potable</b>	

Son: .....(letras).....y 00/100 nuevos soles

El precio total incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y pueda incidir sobre el valor del servicio a contratar.

Lima,.....

.....  
**Firma y sello del representante legal**  
**Nombre / Razón social del postor**



**ANEXO N° 09**

**CARTA DE AUTORIZACIÓN**

Señores

**COMITÉ AD HOC**

**ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 024-2009-CR – PRIMERA CONVOCATORIA**

Presente.-

**Referencia:** "Adquisición de Artículo de Aseo Personal"

**Asunto:** Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio del presente, comunico a Ud. que el número del código de cuenta bancaria de la empresa que represento es el .....

.....

(Indicar la cuenta bancaria así como el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado en el Banco .....

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito o mí representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,



Firma del Proveedor, o de su representante legal

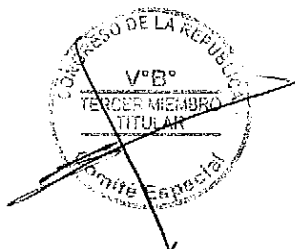
DATOS

Razón Social :

RUC N° :

Teléfono :

E-Mail :



**Anexo N° 10**

**DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA SERIEDAD DE OFERTA ECONÓMICA**

Señores

**COMITÉ AD HOC**

**ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 024-2009-CR – SEGUNDA CONVOCATORIA**

Presente.-

**Referencia:** "Servicio de Mantenimiento de Electro bombas de agua potable"

De nuestra consideración:

El que suscribe,....., identificado con DNI N°....., Representante Legal de ....., con RUC. N°....., declara que mi representada se compromete a mantener **vigente la oferta económica** de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 024-2009-CR para el Servicio de Mantenimiento de Electro bomba de Agua, hasta la suscripción del contrato y/o Orden de Servicio, en caso de obtener la buena pro.

En fe de lo cual, suscribo la presente declaración jurada, a los ( ) días del mes de ( ) de 2009

Atentamente,

Lima, .....



-----  
**Firma y sello del representante legal**  
**Nombre / Razón Social del postor**

